

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 18 de julio de 2022, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la orden que se cita.

Mediante Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de fecha 28 de julio de 2014, modificada por la de 5 de julio de 2016, fueron aprobadas las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los planes de formación del personal al servicio de la Administración Local de Andalucía, en el marco del Acuerdo de formación para el Empleo de las Administraciones Públicas. De conformidad con las previsiones contenidas en la misma, así como en la Resolución de 16 de marzo de 2022 (BOJA núm. 57, de 24 de marzo), por la que se efectúa la convocatoria correspondiente al ejercicio 2022, este Instituto ha tramitado las solicitudes presentadas a su amparo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la citada orden y a efectos de general conocimiento según lo establecido en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y 123 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se hace pública la concesión de subvenciones correspondientes a dicha convocatoria a las siguientes entidades beneficiarias con cargo a la aplicación presupuestaria 0131180000/G/12B/46000/00 S0007 del presupuesto de gastos de este Instituto para 2022:

N.º EXP	PROMOTOR	CUANTÍA CONCEDIDA
FEDAP-2022-0001	Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre	14.489,00 €
FEDAP-2022-0002	Ayuntamiento de Granada	24.785,00 €
FEDAP-2022-0003	Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina	14.950,00 €
FEDAP-2022-0004	Ayuntamiento de Málaga	21.270,00 €
FEDAP-2022-0005	Federación Andaluza de Municipios y Provincias	816.760,25 €
FEDAP-2022-0006	Ayuntamiento de Lucena	17.760,00 €
FEDAP-2022-0007	Ayuntamiento de Almonte	19.621,81 €
FEDAP-2022-0008	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Alhama de Granada	30.303,13 €
FEDAP-2022-0009	Diputación de Córdoba	160.359,00 €
FEDAP-2022-0010	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda	26.500,00 €
FEDAP-2022-0011	Diputación de Huelva	230.391,25 €
FEDAP-2022-0012	Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental	222.466,20 €
FEDAP-2022-0013	Diputación de Jaen	103.204,00 €
FEDAP-2022-0014	Mancomunidad de Municipios de Islantilla	60.739,75 €
FEDAP-2022-0015	Ayuntamiento de Loja	11.513,85 €
FEDAP-2022-0016	Consortio para el desarrollo de la Vega Sierra Elvira	81.996,25 €
FEDAP-2022-0017	Diputación de Granada	85.457,13 €
FEDAP-2022-0018	Ayuntamiento de Córdoba	22.250,00 €
FEDAP-2022-0019	Diputación de Sevilla	287.000,00 €
FEDAP-2022-0020	Ayuntamiento de Coria del Rio	27.755,62 €
FEDAP-2022-0021	Diputación de Almería	356.070,14 €
FEDAP-2022-0022	Ayuntamiento de Punta Umbria	5.530,47 €
FEDAP-2022-0023	Diputación de Málaga	125.026,82 €
FEDAP-2022-0024	Ayuntamiento de Alhaurin el Grande	6.294,91 €
FEDAP-2022-0025	Ayuntamiento de El Ejido	11.059,96 €
FEDAP-2022-0026	Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz	165.360,85 €
FEDAP-2022-0027	Mancomunidad de Municipios Ribera Baja del Genil	31.037,34 €
FEDAP-2022-0028	Diputación de Cádiz	132.098,73 €
FEDAP-2022-0029	Ayuntamiento de Palos de la Frontera	10.145,00 €
FEDAP-2022-0030	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huescar	17.220,72 €
FEDAP-2022-0031	MM De la Costa Tropical de Granada	76.543,50 €
FEDAP-2022-0032	Ayuntamiento de Dos Hermanas	51.025,82 €

Sevilla, 18 de julio de 2022.- La Directora, María del Mar Caraza Cristín.